

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Miércoles 24 de Abril de 1901

Núm. 487

Novedad electoral

Las elecciones próximas van a ofrecer una verdadera novedad: la del que el encasillado oficial, no sólo comprende a los fusionistas, sino a muchos republicanos, a los directores de la Unión Nacional y a las socialistas.

Todo el mundo está enterado de que los Sres. Paraiso y Alba están de acuerdo con los señores Sagasta y Moret, y que con ellos han arreglado sus candidaturas. En cambio, el Gobierno no se acuerda del Sr. Costa, porque éste no se acomoda a aceptar el papel que en la comedia se ha repartido a la Unión Nacional.

El presidente del Consejo ha dicho ante la Reina que los socialistas debían tener representación en las Cortes, y que era una lástima que Pablo Iglesias se empeñe en luchar por Bilbao, cuando podía ir por otra parte. Y para remate de fiesta, un periódico ministerial declara que el Sr. Salmerón irá al Congreso porque el Gobierno desea que no esté ausente del Parlamento quien es gloria de la tribuna española.

El espectáculo ha tomado tales proporciones, que los periódicos independientes se hacen cargo de él formulando expresivas censuras, y, según todas las trazas, la comedia de la sinceridad electoral va a ser silbada estrepitosamente antes que llegue el último acto.

INDIRECTAS

Imitando una fábula

—¿El lugar?—La propia hoyada.
—¿Por techumbre?—El claro cielo.
—¿Asientos?—El duro suelo.
—¿La gente?—Desarrapada.
—¿Tapete?—La verde yerba.
—¿Banca?—Perras y pitillos.
—¿Puntos?—Mozos y chiquillos.
—¿Banquero?—Curo Reserva.
—«No corto más,—dice Dientes,— que me está dando mu mal.»
—«¡La pasma!»—grita un chaval.
Y aparecen cuatro agentes.
—«¡Muchachos, pronto, de najal!»
—ruge Curro,—suelta un taco y las perras y el tabaco se guarda con la baraja.
—«Estais copados, granujas!»
—«¡Darse presos!»—«¡Se armó el lío!»
—«¡Ya fumates!»—«¡Vaya un tío!»
—«¡No te comieran las brujas...!»

En fin; tras mucho correr y tras larga discusión, llevaron a la inspección... dos culpables... ¡de una vez!

Y despues los pobrecitos trataron en conferencia si obrarian con prudencia visitando otros garitos.

—«Pero fueron?»—«¡Cá! ¡Ni fritos!»

¡¡Era caso de concienal!!

El P. Cobos.

EXPOSICIÓN

dirigida por los Obispos de la provincia eclesiástica de Sevilla al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.

El Arzobispo de Sevilla por sí y en nombre de los Prelados de la provincia eclesiástica hispalense acude respetuoso a V. E. en cumplimiento de un deber del cargo pastoral y no sin profunda amargura en el alma.

Hace ya días que los Obispos españoles andan desasosegados, viendo como los enemigos de la Religión, siempre solícitos de aprovechar cuanto puede ayudarles en la obra, que sueñan, de demoler el trono, que en la tierra tiene aquella hija del cielo, se juntan, se conciertan, fraguan planes y se aprestan a librar la última batalla, prometiéndose cumplido triunfo en hora no remota.

La alarma no es por cierto infundada. Recientes decretos, relativos a la enseñanza, que conceden amplio salvoconducto a la ciencia de falso nombre para atacar el dogma católico; propósitos y aspiraciones manifestados por algún miembro del gabinete, que V. E. preside; anuncios de periódicos, que pasan por órganos de lo que se piensa y se siente en las altas regiones oficiales: tendencias en suma, que se revelan en cien hechos, al parecer de poca monta, pero muy significativos para los que no cierran los ojos con el deliberado intento de engañarse, demuestran, Excmo. Sr., que el Gobierno no se hace sordo a la gritería atronadora de los que viendo en todas partes el fantasma de la teocracia ó del clericalismo, claman porque se ligue y encadene a la Iglesia de Dios, quitándole ó meréndole la santa libertad, que no de los hombres, sino del mismo Jesucristo, tiene.

No sin razón, pues, los centinelas de Israel se ponen en guardia, y se preparan a atajar, si posible es, males de tanta gravedad, que amenazan justamente a la Religión y a la patria, toda vez que consumada la labor emprendida, la antorcha de la fé, que guía nuestros pasos, se apagaría, y se disiparía el rico caudal de sentimientos y afectos nobles y generosos, por la fé engendrados, y que produjeron las grandezas y glorias pasadas de nuestra querida España, que ahora hoy con llanto amargo su pérdida.

Como si el derecho de Dios no estuviese por encima de todo derecho, ó si el Padre amante, que nos sacó de la nada, fuese enemigo, contra cuyas emboscadas hay necesidad de prevenirse; como si Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, no fuese la fórmula suprema, permitásemos la palabra, del bien, sino antes pudieran temerse de su parte abusos de autoridad; como si la Iglesia católica, encarnación visible por decirlo así, de Jesucristo, fuese capaz de labrar la ruina de sus hijos, que ha dado a luz y educado tan trabajosamente, y de los pueblos que formó, porque formadas han sido por la Iglesia las naciones modernas, se quiere que Dios, Cristo, la Iglesia sean arrojados de todas partes, ó no se les ate muy corto, a fin de que no puedan dañar.

La simple enunciación, excelentísimo señor, de estas aspiraciones subleva el ánimo de todo el que no haya renegado de las creencias de nuestros padres; que no cabe mayor agravio al Libertador del género humano, al Bienhechor de los mortales, al que siendo Dios se hizo nuestro hermano, que suponerlo déspota que nos oprime, ver-

dugo que nos martiriza, malvado que se goza en nuestro envilecimiento.

Y no se diga que la conjura, al parecer formada, no va contra Cristo y su Iglesia, sino contra los que ostentan su representación, de la cual abusan; pues no es cortar abusos lo que se pretende, sino segar la planta, como el menos perspicaz lo advierte. Por eso se quiere acabar con las Ordenes religiosas, cuya importancia y cuyos servicios sería inútil encarecer, después de lo que ha dicho León XIII en su carta al Cardinal Arzobispo de París: por eso se desea educar la niñez y la juventud sin Dios, impidiendo, cuando no directa, indirectamente, que penetre el espíritu cristiano en las escuelas y universidades, y dejando en cambio libre paso al espíritu anticatólico; por eso el Estado aspira a erigirse en juez de la doctrina, ejerciendo una verdadera tiranía.

¿Ni que abusos pueden echarse en rostro a los representantes de la Iglesia? V. E. lo sabe mejor que nadie, porque en otras ocasiones ha ocupado el puesto que hoy tiene por voluntad de S. M. (q. D. g.), y ha visto prácticamente que si los ministros del Santuario han defendido sus derechos alguna vez, jamás se han inmiscuido en lo que no les tocaba. Seguramente nunca habrán sentido V. E. coartada su libertad de acción en el campo meramente político por el poder eclesiástico.

Acace precisamente todo lo contrario. Cuando quiera que el Estado ha apelado al patriotismo del Clero y de las Corporaciones religiosas, éstas y aquél han respondido al llamamiento, de lo cual dan testimonio entre mil hechos nuestras últimas guerras coloniales.

Y es que el anhelo de la Iglesia ha sido en todos tiempos la concordia de las dos potestades civil y eclesiástica, su perfecta armonía dentro del respeto mutuo a su recíproca libertad é independencia.

A lo cual se debe la esplendidez con que daba la Iglesia, cuando encontraba correspondencia en los poderes humanos, otorgando a los Príncipes católicos prerrogativas tan valiosas, como el Patronato universal de nuestros Reyes, prerrogativas que no tendrían razón de ser el día, en que el Estado, lanzándose por otras vías, se convirtiese de protector en opresor, y llevara a término lo triste hazaña, de que parecen preliminares los sucesos que presenciarnos.

No quiero, Excmo. Sr., molestar más la atención, harta fatigada, de V. E.

Los Obispos de la provincia de Sevilla han hablado como hablan los que a Dios han de responder de lo que dicen y de lo que callan. Medite V. E. sobre las observaciones hechas, y que han sido dictadas por el más puro amor de la patria, y vea lo que el común interés de ambas exige.

Esto le ruegan los Obispos de esta provincia eclesiástica, y esto en nombre de todos ellos le pide encarecidamente el que siendo el último lleva en este instante su representación.

Dios guarde a V. E. muchos años.— Sevilla 3 de Abril de 1901.

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla por sí y en nombre de los Obispos de Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba y Tenerife.

La Junta Central del Censo

Anteayer tarde volvió a reunirse dicha Junta para resolver varios asuntos, y solamente sobre dos de ellos hubo discusión y votación.

El primero de estos últimos parte

de una consulta de la junta provincial del censo de Canarias sobre si han de formar parte de ella el presidente y los diputados provinciales que actualmente ejercen los cargos ó los elegidos de nuevo, al constituirse las Diputaciones.

La ponencia de los Sres. Silvela y Salmerón era favorable a que continuaran formando parte de la junta los actuales, y no los nuevamente elegidos. Para ello se ha tenido en cuenta el criterio mantenido en otras ocasiones por la Junta central de que, para los efectos del censo, no tiene validez la suspensión gubernativa de los diputados provinciales. Dicha junta desea apartar al gobierno de todas las operaciones del censo, y lo mismo está en las facultades del poder central la suspensión de los diputados provinciales, que el haber adelantado la fecha de la constitución de las Diputaciones.

El caso fué muy discutido, impugnando la ponencia el marqués de la Vega de Armijo.

Llegada la votación, fué aprobada la ponencia por diez votos contra cuatro. El Sr. Moret se apartó de sus amigos y votó con la mayoría.

El resultado de esta votación se supo pronto, porque el Sr. Lastre, obligado a abandonar la junta por atenciones urgentes, contó lo ocurrido a los que le preguntaron.

Los liberales estaban muy disgustados por el efecto político que causó la diferencia de criterio entre varios ministros de la corona.

El otro asunto que trató la Junta fué discutido durante una hora, porque estuvieron en desacuerdo los señores Silvela y Salmerón.

El gobernador de Santander ha suspendido al alcalde de Piélagos por haberse extraviado una de las listas electorales, y el alcalde ha recurrido ante la Junta central. El Sr. Salmerón cree que los gobernadores no pueden suspender a los alcaldes por estas faltas, y el Sr. Silvela dice que la suspensión es acto que compete al gobierno en cualquier momento.

Este último criterio es el que prevaleció por 10 votos contra dos.

La reunión terminó a las ocho.

Al marqués de la Vega de Armijo contrarió mucho la división ocurrida entre los liberales que asistieron a la reunión, y fué a visitar el Sr. Sagasta por exponerle lo sucedido. La entrevista duró dos horas próximamente.

Contra la langosta

Pruebas de un aparato en esta provincia

Hace algun tiempo dimos a conocer, aunque a la ligera, un aparato insecticida del que era inventor el perito agrícola Sr. Luján.

Destinado por aquel entonces dicho funcionario a prestar sus servicios en esta provincia, nos hizo presente que tenía el proyecto de verificar pruebas oficiales de su aparato, porque las hechas en el campo de la Moncloa habían sido sobre supuestas manchas de langosta.

La plaga que arruina nuestros campos hace que prestemos a ella lugar y atención preferentes, y deseosos de comunicar a nuestros lectores algo sobre el particular, hemos averiguado que por el Gobierno se ha concedido la autorización necesaria y se ha ordenado al Sr. Gobernador asista a las pruebas cuando se verifiquen.

El Sr. Luján ha construido tres aparatos: con uno de ellos trabajó en la

actualidad en el distrito que le está encomendado, que es el de Fuente Obajuna; y otro de ellos se encuentra en la Dirección agronómica de la provincia y servirá para las referidas pruebas.

Para que estas tengan lugar, se espera que el temporal de lluvias amaine y despues de gozar un par de días de esplendido sol, marchará la comisión a Belmez con el objeto mencionado.

En ello se han tomado gran interés los ingenieros agrónomos, que piensan hacer el viaje a últimos de la semana actual.

Oportunamente daremos cuenta del resultado por ser el asunto de vital importancia para nuestros infortunados agricultores.

Ingleses y boers

Londres 23.

Telegrafían de Pretoria que madama Botha es aguardada de vuelta de Standerton, donde vió a su marido.

Dará cuenta al general Kitchener del resultado de sus gestiones.

Existe la creencia de que los boers aceptarán las condiciones de Kitchener.

**

Un despacho de Capetown asegura que los boers han recibido orden formal de volver hacia el Orange.

El comando Krintzinger, compuesto de unos 600 hombres, ha abandonado la posición de Rhenosterberg, dirigiéndose al Norte, perseguido de cerca por una columna inglesa.

Bruselas 23.

Le Petit Bleu asegura en su número de hoy que el doctor Leyds, ministro del Transvaal, ha protestado ante el ministerio de Negocios extranjeros de Berlín contra el suministro de armas a Inglaterra por las fábricas alemanas.

Paris 23.

Los periódicos ingleses de oposición publican violentos artículos en vista de los despilfarros a que da origen la campaña del Transvaal.

Daily News dice que la situación económica de Inglaterra es terrible, y añade:

«Parece que estamos más cerca de la bancarrota nacional que del fin de la guerra.»

TAURINAS

El empresario de toros D. Manuel García ha comprado una corrida al marqués del Saltillo (que será lidiada en Toulouse (Francia), el 14 de Julio próximo, por las cuadrillas de que son matadores Conejito y Montes.

—El día de San Juan lidiarán en la plaza de Cabra reses de Saltillo, los diestros Algabeño y Montes.

—Durante los días de feria se celebrarán en la plaza de Jaén las siguientes corridas:

Día 26: seis toros de Ibarra que lidiarán las cuadrillas dirigidas por Conejito, Bombita chico y Machaquito.

Día 27: seis toros del marqués de los Castellones; espadas Conejito, Lagartijo y Machaquito.

Día 28: ocho toros de Concha y Sierra; matadores, Conejito, Bombita chico, Lagartijo y Machaquito.

—El diestro Rafael Molina Lagartijo tiene firmadas (aparte del contrato con la empresa de Madrid) las siguientes corridas para la actual temporada:

Agosto, 5 y 6, en Victoria; 13, 15 y 18, en Gijón; Septiembre, 21 y 22, en Oviedo. En Granada toreará la corrida del Corpus y las de feria.



Miércoles 24 de Abril

Bayardo y Borbón

El caballero Bayardo que había sido siempre un modelo de honradez y bizarría, por lo que fué conocido por "El Caballero sin miedo y sin tacha", espiraba al pie de un árbol a consecuencia de las heridas recibidas en la batalla de Romañón, que el ejército francés había perdido, contra las tropas españolas al mando del Condestable Borbón, y al pasar éste junto al árbol donde estaba el caballero, le reconoció y le dijo algunas frases de consuelo, á las que el caballero le contestó:

—No me compadezcáis más, señor, pues más merecéis vos ser compadecido; pues es preferible morir en el campo de batalla, defendiendo á su patria y á su rey, que verse coronado de laureles por traicionar á su rey y á su patria.

(Prohibida la reproducción)

Consejo de ministros

Al consejo celebrado ayer faltó el ministro de Marina, por encontrarse enfermo.

El presidente participó á los consejeros que hoy se someterá á la firma de la Regente el decreto de disolución de las Cortes, y el de convocatoria de las nuevas.

El ministro de Obras públicas expuso su decreto creando una nueva división de ferrocarriles que en nada aumenta los gastos, y otro para la ejecución del dictamen dado por la comisión técnica sobre los contadores eléctricos.

El ministro de la Guerra sometió, aprobándose, la combinación de ascensos y de mandos últimamente hecha.

El de la Gobernación informó al Consejo de algunos incidentes electorales, exponiendo las deficiencias que las leyes electoral y municipal ofrecen para el buen ejercicio del derecho, fijándose principalmente en el doble carácter que tienen los alcaldes, que al mismo tiempo son presidentes del municipio y representantes del gobierno en ciertas funciones, entre otras la electoral, las relativas al orden público y la recaudación de los impuestos.

Opina el ministro de la Gobernación que es indispensable una modificación radical que separe los municipios de la formación del Censo electoral y de la recaudación financiera, permitiendo la descentralización suficiente para que la función del gobierno se ejerza con independencia de los alcaldes.

Solo así serán éstos inamovibles y podrá encomendarse su nombramiento á las corporaciones municipales.

El consejo aprobó la idea del ministro de la Gobernación y le invitó á preparar las bases para una ley municipal, fundada en esos principios y la reforma de la ley electoral, en cuanto se refiere á la formación del Censo.

El señor Moret expresó su propósito de hacer de las secretarías de los ayuntamientos una carrera especial, exigiendo á los secretarios capacidad y suficiencia para que sean un poderoso elemento en la buena gestión de los municipios.

El conde de Romanones informó á sus compañeros acerca de la circular ordenando se abra una información para conocer todos los datos que se relacionan con la cuestión del pago de los maestros, y que servirán de precedente para la resolución que adoptará en su día el gobierno.

El jefe del gobierno informó al Consejo de la exposición que le ha dirigido la comisión del "meeting" anticlerical del domingo, extrañándose los ministros de la fórmula empleada por los peticionarios, considerando que la Ley de las asociaciones no se aplique á las corporaciones religiosas, cuando no sólo las menciona la ley expresamente,

sino que, cuando su discusión, se reconoció por todos los partidos políticos el principio que aplicaba el derecho común á todas las asociaciones.

Información militar

EN CÓRDOBA.

Mañana á las nueve se celebrará Consejo de Guerra de cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra el cabo del Regimiento de la Reina número 2 José Quintana y Quintana, por abuso de autoridad.

Presidirá dicho Consejo el coronel de expresado regimiento D. José Perol y Burgos, asistiendo como vocales: por el cuerpo del acusado, los capitanes don Wladimiro Rogado Carmona, D. Manuel Álvarez Montesinos, D. Luis Pérez Ansoategui y D. Alfredo Retana Mendizabal; por la plaza, los de igual clase, D. Rafael Pérez Herrera, del segundo depósito de sementales, y D. Miguel Neillo Mayor, de lanceros de Sagunto 8.º de caballería; y como suplentes, el capitán D. Manuel Fuentes Granda, del cuerpo del acusado y por la plaza el de igual graduación D. Angel Sanz Losada, de Sagunto.

El Consejo se reunirá en la sala de justicia del cuartel de la Victoria, sin asistencia de asesor, concurriendo al acto de la vista los oficiales franceses de servicio.

Servicio de la plaza para el 25 de Abril.—Guardias del Principa, y Cárceles, Reina.—Jefe de día, el teniente coronel del mismo cuerpo, D. Eusebio García Gómez.—Imaginería, el comandante de Sagunto, D. Rafael Velasco Bergel.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, quinto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Minera

Registros y demarcaciones

En este gobierno se han presentado las siguientes solicitudes:

Por D. Hilario Palomero Fernández, vecino de Madrid, de cincuenta y seis pertenencias para una mina de plomo, con el título de *Muchos Nenes*, sita en el término de Almodóvar y paraje llamado cerro de la Piedra del Aguila.

—Por el mismo, de cuarenta y ocho para otra de manganeso, denominada *Carmen*, en el mismo término.

—Por D. Antonio Padillo, á nombre de D. Valentin de Santiago, doce para otra de plomo, nominada *Floresta*, en el término de Fuente Obejuna, y sitio Solana de las Chozas del Castillo, en la dehesa de las Albarizas.

—Por el mismo, á nombre de don Francisco Gómez Montero, vecino de la Granja de Torrehermosa, cuarenta para otra de hierro, nominada *Encarnación*, en el propio término y dehesa llamada Vegas de Alcántara.

—Por D. Manuel Enriquez, en nombre del Banco de Castilla, 262 para otra de hulla, con la denominación de *Luis 1.º*, en el mismo término y paraje nombrado las Caleras.

—Y por D. Rafael Rodríguez Amaro, veinte para otra de plomo, titulada *La Sagrada Familia*, en igual término y sitio conocido por Fuente de la Casorra.

Del 26 del corriente al 2 de Mayo próximo y siguientes, se demarcarán las minas que á continuación se expresan:

Hinojosa.—Las nombradas *San Pedro* (continuación), *San José* y *La Esperanza*, de D. Pedro Gómez Millán, don Rafael Aranda Molina y D. Pedro Montes Muñoz, respectivamente.

Villanueva del Duque.—Las tituladas *Ricardo*, *Federico*, *Juan*, *José* y *Alfonso*, la primera de la Sociedad Argentifera, las tres siguientes de la Anglo-Vasoa, y la última de D. Juan Bailey Davies.

Belalcázar.—Las denominadas *Carmencita*, *La Estrella* y *Cabreras*, las dos primeras de D. José Gallo, y la última de D. Jerónimo Fernández Sánchez.

DE PUENTE JENIL

PRIMERA MISA

En la mañana del sábado último, con gran regocijo público y con la solemnidad y esplendor de los grandes acontecimientos religiosos, celebróse en la Iglesia parroquial de esta villa la primera misa del nuevo presbítero don Francisco de P. Velasco y Estepa, apadrinándole el ilustre poeta D. Manuel Reina Montilla.

La oración sagrada estuvo á cargo del sabio y virtuoso Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Jaén D. Juan Aguilar Jiménez, cuya magnífica tesis desarrollada fué: "El sacerdocio católico es el gran vínculo de unión y de energía de los pueblos."

La selecta concurrencia de fieles que llenaba literalmente el templo, tuvo la fortuna de oír de los labios de esta dignidad eclesiástica uno de los más bellos y elocuentes discursos pronunciados en la Sagrada Catedral, despertando en el corazón de todos los oyentes el fuego del amor patrio, inspirado en las sublimes grandezas de la religión cristiana, por cuyo éxito tributáronsele justos y merecidos elogios.

Terminada la misa y besamano, padrino, sacerdotes y numerosos convidados, acompañaron al celebrante á la casa paterna, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

En los brindis pronunciaron elocuentísimos discursos D. Manuel Reina, D. José Contreras y el Sr. Magistral, augurándoles al *misacantano*, por su vasta ilustración y dotes excepcionales, un próximo y brillante porvenir, y leyendo el que suscribe unas modestas poesías, contestando á todos el Sr. Velasco con un hermoso y conmovedor discurso, arrancando lágrimas y explosiones de entusiasmo.

Más tarde organizóse espontáneamente por los invitados una peregrinación al santuario de Nuestro Padre Jesús, patrono bendito de esta villa, en acción de gracias, presidida por el ilustrado médico titular, hermano del celebrante D. Leonardo Velasco.

Confundidos en fraternal abrazo, precedidos de una brillante banda de música y lanzando infinitos cohetes al espacio, subieron á la ermita, en donde de Puente Jenil guarda su más inspreciable tesoro, la divina y veneranda imagen del Nazareno.

Allí se cantaron fervorosamente misereres y saetas y en medio de los vivas y aclamaciones á la Sagrada Efigie recordaron sin duda los manifestantes la solemne mañana del Viernes Santo; el despertar de este pueblo sencillo en tan memorable día; y es que sus buenos hijos, desde los más ilustres varones al más oscuro campesino, lejos de odiosas propagandas antireligiosas, solo se inspiran en las santas doctrinas de Cristo legadas por nuestros mayores.

El domingo fueron invitados varios amigos, por el padrino D. Manuel Reina, á un suculento almuerzo en casa de Rivas.

Al descorcharse el champagne, repitieronse los brindis como el día anterior por los Sres. Contreras, Reina y Magistral de Jaén, contestando el Sr. Velasco para dar las gracias.

Hubo verdadero derroche de ingenio; imágenes poéticas brillante; lenguaje escogido y cincelado, leyéndose al final varias hermosas poesías de Reina, en medio del entusiasmo y las aclamaciones de los comensales.

Al par que infinitos parabienes y felicitaciones ha recibido el Sr. Velasco muchos y valiosos regalos.

Miguel Romero.

23 de Abril 1901.

LOS MINEROS

En el círculo de la Unión Mercantil madrileña se han reunido importantes representaciones de sociedades productoras de carbón mineral, con objeto de atender á la defensa mútua de sus intereses.

Parece que se han tomado como acuerdos preliminares el de procurar

entre los asociados asegurar un precio remunerador del trabajo á los productores, el de recurrir al gobierno pidiéndole medios de protección para esta industria que comienza á tener tan grande desarrollo en nuestro país, entre ellos la reforma del reglamento para el pago del impuesto en sentido menos restrictivo y el de recurrir á las empresas de ferrocarriles para que por los medios de que disponen procuren dar facilidades al desarrollo de la exportación por la reforma de las tarifas, por medio de concertos ó en otra forma.

Se ha acordado también en principio constituir una gran asociación, invitando para que formen parte de ella á todos los productores que acepten las ideas expuestas.

Una comisión especial se encargará de redactar las invitaciones y formar el programa de los trabajos que han de practicarse.

También parece que será uno de los acuerdos principales la organización de una Bolsa de contratación para toda clase de productos industriales.

Estuvieron representadas en la reunión casi todas las sociedades carboníferas de Asturias, las minas de Puerto Llano (Ciudad Real), la sociedad Peñarroya (Córdoba), La Hullera de Sabero y enajenas (León), la Vasco Burgalesa (León), la del Oeste de Sabero (León) la de minas de hulla de Villaverde de la Peña (Palencia), la Hullera del Torio (León), la sociedad Carbonífera del Ebro y otras varias.

LA POLICIA RUSA

Como prueba de lo bien montado que está el servicio de seguridad en el imperio, cuentan los periódicos alemanes la siguiente anécdota que, aun cuando no hayan podido reproducir a los periódicos de San Petersburgo, es, sin embargo, conocida en todos los círculos políticos de Rusia.

Hace unos días se presentó en el despacho del jefe de la sección tercera un periodista que tiene fama merecida de inteligente y valeroso y pertenece al partido de las reformas.

Apenas le vió el general, le dijo:

—Es inútil que se moleste usted. Sé cuál es el objeto de su visita y no puedo en modo alguno acceder á sus deseos.

—¿Que sabe usted á lo que vengo?— respondió con asombro el periodista.

—¿Ya lo creo! ¿De qué me serviría, de otro modo ser jefe de policía?

—Sin embargo...

—Lo que le he dicho; viene usted á presentarme una petición para alcanzar que dé las órdenes oportunas á fin de que modere lo que ustedes llaman "excesivo celo de mis agencias".

—Eso es. Y sin indiscreción: ¿puedo preguntarle cómo ha sabido usted tal cosa?

—Indiscreción habría, y grande, en que yo hablara.

—¿Por qué?

—Porque yo mismo revelaría los medios de que me sirvo para conocer lo que ustedes piensan y desean, y no haría tal indiscreción mucho honor á mi inteligencia.

—De todos modos permítame que le diga que es necesario que reprima usted el celo excesivo de sus subordinados, que les lleva á cometer verdaderos atropellos y á que la gente se indigne más y más.

—¡Bah!

—Pues le aseguro que esa indignación es lo que ha hecho que estallaran los últimos motines.

—En cuanto á reprimir ese celo de mis subordinados de que habla usted con tanto desdén ó con tanta indignación, no me pasará por las mientes; por el contrario, haré cuanto pueda para estimularlo. Con dar algunas recompensas estoy al cabo de la calle; así conseguiré que ese celo sea más vivo aún. Por lo que toca á lo que dice usted de los motines, he de confesarle que no vienen del todo mal. Gracias á ellos he podido conocer á una porción de personas que se me antojaban á mí las más pacíficas del mundo y que se han

revelado ahora como revolucionarios temibles. Cada motín me hace conocer á los más exaltados y por lo tanto á los más peligrosos. Mire usted; quizá en este momento, si quisiera cumplir con mi deber, lo más prudente fuera detener á usted; pero para que vea que no soy tan feroz ni inconsiderado como usted dice, no lo haré. Únicamente debo advertirle que no le conviene poner en su periódico ni una palabra de lo que he dicho. En su despacho hable como quiera de mí y de mis agentes; sé que la cosa no trascenderá al dominio del público; pero en el periódico, ni una plabra; llegaría á oídos de gente que no conviene que lo sepan y me vería obligado á proceder contra usted.

El periodista salió sin replicar y como sabe de qué modo las gasta el general, creyó lo más oportuno salir al día siguiente de San Petersburgo y marchar á Alemania, donde al abrigo de toda persecución ha explicado lo que le ocurrió con el jefe de policía y cuanto sabe acerca de las intenciones de ese funcionario.

La severidad con que se han reprimido los tumultos universitarios, prueba que la lucha que se inició hace veinticinco años dista mucho de haber terminado.

Para formarse cabal idea de lo que se ha hecho, baste recordar que en Moscú han sido detenidos más de ochocientos estudiantes que no cometieron más delito que ser amigos de los agitadores. Esos jóvenes han sido desterrados por espacio de un año y han perdido todo derecho político. Ni siquiera se les permitirá que continúen sus estudios cuando termine el plazo del castigo que se les ha impuesto.

Esta vez también, como en tiempos de Alejandro II y Alejandro III, las mujeres figuran en primera línea entre las cabezas exaltadas que quieren obtener por la violencia lo que se niega al ruego. Durante la última semana han sido detenidas cincuenta y ocho jóvenes de dieciséis á veinticuatro años por crear la policía que eran peligrosos agentes de los comités revolucionarios.

En una callejuela que desemboca en la Nordenskaja tenían esas jóvenes una especie de club que estaba en relación con todos los comités revolucionarios. Las más instruidas se cuidaban de enseñar á las más ignorantes cuanto convenía que supieran para cumplir con lo que estiman sus deberes revolucionarios.

Son tanto más peligrosas las mujeres rusas que se afilian á los partidos extremos, cuanto que casi todas ellas pertenecen á la clase social más elevada, tienen instrucción y por medio de la propaganda que hacen entre los estudiantes logran fácilmente hacer numerosos prosélitos, pues si muchas veces no es posible resistir al encanto que una palabra elocuente produce, es punto menos que imposible hacerlo cuando esa palabra brota de unos labios hermosos y juveniles que animan un rostro de mujer joven y guapa.

GRAN TEATRO

Anoche celebró su beneficio el tenor Sr. Batlle, poniendo en escena *Un tesoro escondido*.

Asistió al teatro más concurrencia que en noches anteriores, viéndose muchas y lindas señoritas en las localidades principales.

Las primeras partes hicieron gala de buen humor en distintas ocasiones y derrocharon en el canto su maestría.

Por esto merecieron aplausos, que el público no dejó de tributarles.

Sobresalieron, como siempre, la señorita González y el Sr. Batlle en los duos del primero y segundo acto, en el concertante final de este y la primera en el aria del segundo.

Aunque el beneficiado recibió muchos plácemes, no creemos que sucediera igual con los regalos, que no vimos en escena ni en su cuarto, no obstante asegurarnos una persona de nuestra confianza que aquella á quien iba dedicado el beneficio, le envió unos preciosos gemelos.

**

Se pensó ayer que terminara sus tareas esta compañía con la función de esta noche; pero, según nuestras noticias, la última función no la darán hasta el próximo domingo.

Morsamor.

Diputación provincial

Sesión 3.^a del primer periodo semestral

A las tres y media de la tarde dió comienzo la sesión de hoy, presida por el Sr. Gobernador, con asistencia de los diputados siguientes: D. Jerónimo Gutiérrez-Ravé, D. Agustín Aguilar-Tablada, D. Mateo Navajas Navas, D. Enrique Cosecollar y Salinas, D. Manuel Villalba Burgos, D. Joaquín Velasco Ruiz Cabal, D. Rafael Serrano Lora, D. Rafael Calvo de León y Benjumea, D. Alfredo Calvo Lozano, don Francisco Rivera Cruz, D. José María Cadenas, D. Manuel Cassani García, Antonio Moreno Rubio, D. Diego Soldevilla Vázquez, D. Juan Burgos Luque, D. Francisco Gómez Torres, don Antonio María Escamilla Beltrán, don Alfonso Cárdenas Morillo, D. Juan R. Prieto Galán, D. Rafael Barrios Enriquez, D. José Delgado Pérez, D. Juan J. de Labasida, D. José Delgado Cabrera, D. Tomás Ruiz Sánchez, don Enrique Porras Castillo, D. Miguel López y López, D. Felipe Núñez Fernández, D. Manuel González López, D. Antonio Escamilla Rodríguez y D. Manuel Marín Higuera.

Aprobada el acta de la anterior, leyóse nuevamente el dictamen de la comisión permanente de actas, que ayer quedó sobre la mesa, aprobándose y proclamando los diputados electos.

Leyóse el artículo 51 de la ley provincial y se suspendió la sesión por diez minutos para ponerse de acuerdo respecto á los candidatos que han de votarse para la constitución de la mesa definitiva.

Una vez reanudada, se procedió á la elección de Presidente de la Diputación, resultando elegido el Sr. Aguilar-Tablada por 22 votos contra siete, que obtuvo el Sr. Lora Daza, suspendiéndose nuevamente la sesión por cinco minutos.

Reanudada esta, se procedió á la elección de vicepresidente de la Corporación, siendo proclamado el Sr. Gutiérrez-Ravé por veinticinco votos y tres papeletas en blanco.

Para ponerse de acuerdo para la votación de Secretarios, se suspende la sesión por otros cinco minutos.

Resultaron elegidos los Sres. Moreno Rubio y Escamilla Rodríguez por 26 y 23 votos respectivamente. El señor Cosecollar obtuvo cuatro votos y una papeleta en blanco.

El Sr. Gobernador hizo uso de la palabra para decir una sola cosa: que no carezcan de alimento y abrigo los seres desgraciados que están bajo el amparo de la Corporación.

Tomaron posesión los elegidos, y se retiró la primera autoridad civil de la provincia.

El Sr. Aguilar-Tablada ocupa el asiento presidencial y dice que se siente orgulloso al verse elevado á dicho puesto por el fraternal afecto que le han demostrado sus compañeros al elegirlo.

Se lamenta de no haber sido elegido por unanimidad, pues animado de espíritu imparcial, sólo quiere que haya unas ideas, que los una un solo color político, basado en una administración justiciera.

Pide asimismo se consigne en actas el sentimiento con que la Corporación ha tenido noticia del fallecimiento de la digna esposa del diputado provincial Sr. Lora Daza y se encargará de manifestarlo personalmente á dicho señor.

Así se acuerda y se pasa á la lectura del acta de la última sesión del anterior periodo semestral, correspondiente al 27 de Octubre que fué aprobada.

En este momento nos retiramos del salón.

Eran las cinco y media.

POESIA

LAS DOS NOVIAS

(FRAGMENTO)

Pedro amaba á Dolores,
y ella fiel á su amor correspondía,
y en torno de ambos derramaba flores
el genio celestial de la Poesía,
Era él un joven fino y de talento,
con esmero educado,
que en su noble ardimiento,
alas dando á su rica fantasía,
reformular por completo pretendía
los usos de este mundo malhadado.
¡Vana ilusión de nuestra mente inquieta!
Apenas hay dramático poeta,
ni escritor, si se precia de profundo,
ni periodista osado que no clame
contra el desorden actual del mundo...
Y el mundo en tanto... ¡caso peregrino!
paga bien á sus sabios detractores
con oro, lauros, plácemes y honores;
pero sigue constante su camino,
fijo en sus vicios, firme en sus errores.

Era Lola una joven hechicera
de diez y siete Añores,
que conservaba entera,
en su pureza y perfección primera,
la inocencia y las gracias infantiles.
De sus azules ojos
el trasparente velo,
dejaba ver un alma
hermosa como el cielo,
y en un edén dulcísimo vivía,
porque aquel corazón, raro modelo
de candor y virtudes poderosas,
libre del peso del inmundo barro,
transportado al Empíreo se sentía
de inmenso amor en fulgurante carro.

M. FERNANDEZ RUANO.

Crónica Provincial

A petición de D. Salvador de Coca y Ruiz, vecino de Bajalancé, se instruye expediente en la Delegación general de Capellanías de esta Diócesis, sobre comutación de rentas de los bienes dotales de la colectiva familiar fundada en la iglesia parroquial de la Asunción de dicha ciudad por María Priego, viuda de Fernando de Piñuela.

En Pueblo Nuevo fué detenido anteayer José María Flores Montenegro, sobrino político de Francisco de la Fuente, de Bealcazar, cuya casa escalo el día 15, violentando la cerradura de un arca, de la que sustrajo 500 pesetas.

El Flores, que es sujeto de malos antecedentes, negó su participación en el delito; pero debido á las diligentes pesquisas de la Guardia civil, se ha podido comprobar que fué el autor del hecho.

Del Cortijo de Barrionuevo, término de Santaella y propiedad del vecino de Ecija D. José Muñoz Gutiérrez, desaparecieron la noche del 20 al 21 dos caballerías mayores, cuyo paradero se ignora, no obstante las diligencias practicadas al efecto.

En Baena han sido detenidos por la Guardia civil diez y siete individuos, por encontrarles jugando á los prohibidos en una taberna de aquella población la noche del 21.

Por haber hurtado una oveja con su cria á Bartolomé Alba Ledón, en el cortijo Juan Diaz, término de Baena, fué detenido anteayer y puesto á disposición del juzgado, un sujeto nombrado Salomón Cárdenas García.

Crónica Local

Para la Exposición de ganados

El Sr. Alcalde de esta capital ha recibido ya el premio que la serenísima Sra. Infanta D.^a María Isabel Francisca destina á favorecer el certamen pecuario que se celebrará en los días de la próxima feria de la Salud.

El obsequio de S. A. R. consiste en una magnífica escultura en bronce, representando un toro soberbiamente hecho por Bonheur, y es por todos

conceptos digno de la generosidad de la regia donante.

Personal

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Enrique Fernández Rodríguez, empleado del ministerio de la Gobernación.

Recompensa justa

Con verdadera complacencia hemos sabido que en el concurso de productos españoles celebrado en Alejandría, le ha sido otorgada Medalla de oro á nuestro apreciable amigo el acreditado dentista D. Fernando Guijo, por sus excelentes elixires dentífricos, opiatas y dentaduras.

Enviamos al Sr. Guijo nuestra más cumplida enhorabuena.

Nuestros paisanos

El Jurado calificador de los trabajos presentados para los Juegos florales que han de celebrarse en Sevilla ha propuesto para un diploma honorífico un soneto á Valdés Leal, cuyo lema es "Glorias de España", original de un inspirado poeta cordobés.

Felicitemos al autor.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 24^o00; á la sombra, 18^o20; mínima, 8^o40; media, 13^o30; agua de lluvia en milímetros, 7^o60; altura barométrica en idem, 758^o10; estado del cielo, casi cubierto; dirección del viento, N. E.

Candidato

Asegura un colega que el Sr. Conde de Hust presentará su candidatura para diputado á Cortes, apoyado por el Gobierno, en el distrito de Albarracín (Teruel).

Conste

Se han confirmado nuestras noticias referentes á haber cesado en sus cargos dos altos empleados de la Secretaria de este Gobierno Civil.

No estamos autorizados todavía para explicar las causas especiales que lo han motivado; pero conste que no son en modo alguno demigrantes para ellos, sino antes al contrario, dignas de loa.

Nuevo servicio

Los viajeros que se dirigen á Málaga y á Granada están de enhorabuena. La compañía internacional de coches camas acaba de inaugurar un servicio de coche restaurant entre Córdoba y Antequera al tren que enlaza en Córdoba con el expreso Madrid-Sevilla.

Salida de Córdoba, á las siete y veintiseis; llegada á Antequera, á las trece y cinco.

Para el regreso, la salida de Antequera es á las quince y diez y ocho minutos, y la llegada á Córdoba á las veintuna.

Los viajeros procedentes de Málaga y Granada no tendrán ya que esperar á las nueve de la noche para poder cenar, puesto que lo podrán hacer bien y con comodidad en el coche restaurant desde Puente Jénil, á las seis de la tarde, hasta la llegada á Córdoba.

Al hospital

Al de Agudos fué conducida ayer la enferma pobre Josefa Ariza, que tiene su domicilio en las Costanillas.

Dé gorra

Ayer fué detenida por el guardia del distrito una mujer que en una taberna de la calle del Toril dejó á deber 30 céntimos, que hizo de gasto, promoviendo además un escándalo monumental con la dueña, que le recogió el mantón.

El telégrafo

Hoy continuaba la incomunicación telegráfica con Cañete de las Torres y Bajalancé.

Defunción

En la madrugada de hoy falleció en esta capital la distinguida señora doña Encarnación Quirós, esposa de D. Rafael Lora Daza, vicepresidente de la Comisión provincial.

Enviamos el pésame á la familia de la finada.

Quintas

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento, para celebrar el juicio de exenciones, los mozos del actual reemplazo y los revisionistas del 98 y 99 correspondientes á Alcaracejos, Fuente Obejuna, Pedroche, Santa Eufemia y Torecampo.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entrada: D. Pascual

L. de Guevara, de Aguilar.—D. Luis Serrano, de Madrid.—D. Epifanio Castro, de Sevilla.—D. Juan Sevillano, de Montoro.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Eusebio Bautista, de Sevilla.—D. José Varo, de Madrid.—D. Ventura Benítez, de Carcabuey.

Chirinola

En un teatro representan varios aficionados un drama espeluznante, de cuyo principal papel está encargado un tal Velasco.

Un amigo de éste llega al teatro á la hora de la representación y pregunta al conserje:

—¿Ha concluido ya el Sr. Velasco?

—No—contesta el conserje,—aun le falta la escena final, en que muero.

—Pues dígame Ud. que después de que muera se pase por el café, porque tenemos que hablar.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Marcos, evangelista.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el convento de religiosas de Santa Cruz, por el Sr. Barón de San Calixto y sus herederos, en sufragio por el difunto Barón.

Liturgia.—Día 25.—Feria 5.^a—La Misa y oficio son de S. Marcos, evangelista, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Hay Credo; el Prefacio es el de los Apóstoles. Se gana indulgencia plenaria por los fieles que tengan el indulto de la Sta. Cruzada.

En la Catedral después de Nona se cantan las letanías haciendo estación en el altar de S. Cristóbal, en donde se cantan las plegarias y Misa, sin Gloria, ni Credo, con prefacio de Pascua y *Benedicamus Domino*.

Mañana, sexto día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia de San Pedro Alcántara á su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Al toque de oraciones se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Mañana, en la iglesia del convento de Santa Ana, cuarto día del solemne septenario que anualmente consagran las religiosas Carmelitas Descalzas al glorioso Patriarca San José en su excelso Patrocinio.

Siendo el domingo, lunes y martes los días en que se han de visitar las iglesias designadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo para ganar el Santo Jubileo, el domingo 28 se suspende en San Hipólito la función de la tarde que debían tener las Madres Cristianas, para que puedan acompañar á la que saldrá de la Santa Iglesia Catedral, á las cuatro y media y así ganarlo con menos visitas. La misma invitación se hace á los asociados del Corazón de Jesús y Apostolado de la oración.



Comidas para el 25 de Abril

ALMUERZO.—Caldereta ó calderada.—Zanahorias tiernas guisadas.—Cabruto asado en cuartos.—Ensalada de patatas viejas, cebolletas y huevos duros.—Postres.

COMIDA.—Sopa de estrellas.—Manos y sesos de cordero en pompa.—Gallina atortolada.—Espárragos al natural.—Tasajo de vaca de Hamburgo remojado y luego asado, con aceitunas.—Postres.

Caldereta ó calderada.—Esta se compone por lo regular de muchas clases de pescado, como carpas, anguilas lampreas pequeñas, barbillos y boquerones: se escaman, se destripan y hacen trozos: se pone en una cazuela un manojito compuesto con perejil, tomillo, laurel, cebollino, clavo de especia, y algunos dientes de ajo. Sobre este aderezo se echa el pescado humedeciéndolo con vino tinte superior, otro tanto caldo ó sustancia, sazónándolo con sal y pimienta. Póngase la cazuela en una hornilla con mucho fuego para hacer que hierva pronto por espacio de veinte minutos: en otra cazuela se pone un buen trozo de manteca, veinte cebolletas haciendo que se doren, y se añade dos cucharadas de harina, que debe humedecerse en el mismo caldo de la cocción,

colado dos veces por tamiz. Añadense igualmente algunas setas pasadas por manteca, un rocío de vinagre ó limón, y un poco de agua. Luego que la salsa de la calderada esté en su punto, y cocidas las cebolletas, colóquese el pescado en un plato cubriéndolo con este aderezo y guarneciéndolo con oscarones fritos en manteca y cangrejos escogidos.

Gallina atortolada.—Se la vuelven las patas y se echa en una cazuela con agua que la cubra bien, añadiendo sal, zanahorias, tres cebollas grandes, dos clavos de especia, una hoja de laurel, un poco de tomillo y tocino, haciendo que cueza seis ó siete horas. Háganse escarolar en una cacerola doce ó quince cebolletas incorporadas con manteca á fuego muy moderado, y en estando en su punto, se les echa un terroncito de azúcar del grueso de una nuez, humedeciéndolas con un poco de caldo del mismo guiso. Esta salsa se espesa con fécula, y se sirve por encima de la polla, que debe estar muy blanca, y alrededor las cebollas.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA

Usa uno cuatro el soldado,
también quien pide dinero;
primera dos tres la gente
aristócrata ó del pueblo,
con la sola diferencia
de palabras y de medios;
en la cinco seis há el hombre
del pensamiento el secreto.
Pasar total esta vida
es magnífico, muy bueno.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
CO—MA

Han acertado la charada: Una dama,
Fierabrás, Guasa viva, Don Hermógenes y Un cesante.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española
de los Sres. Barrera y Constanti.

Función para mañana

1.^o Sinfonía.
2.^o La aplaudida opereta en tres actos buffa *La Mascota*.

A las veinte y media.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 24 (5)

Se asegura que será nombrado Obispo de Madrid el actual Obispo de Jaén.

—Se espera que haya una avenencia entre el Gobierno y los fabricantes de azúcar.

—Los republicanos federales madrileños presentarán en las próximas elecciones la candidatura de D. Francisco Pi Margall y D. Jerónimo Palma.

—Numerosos grupos de obreros se situaron anoche en los domicilios del Alcalde de esta capital y del Ministro de Instrucción pública pidiendo trabajo.—*Mencheta*.

NOTA

A la hora de cerrar la presente edición no hemos recibido ningún otro telegrama de nuestros corresponsales.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

VISITAD

— LA —

EXPOSICION FOTOGRAFICA

— DE —

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Moreria, 15

CÓRDOBA

Moreria, 15



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

●● Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria ●●

CALLE JESÚS MARIA, NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.



DEPILATORIO "VENUS,"

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

J. MIRANDA REY

CIRUJANO DENTISTA DE LA CASA REAL Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Premiado en Exposiciones y Sociedades científicas con diplomas y medallas de oro. Inventor del nuevo sistema de dentaduras sin paladar, que tan justificada fama están alcanzando por sus excelentes resultados y cuyos trabajos se garantizan.

También se construyen en oro, aluminio, níquel dorado y cauchut.

Coronas de oro y trabajos de puente.

Las operaciones dentarias se practican con sujeción á los adelantos antisépticos modernos y con el uso de anestésicos generales y parciales, entre estos que tan buenos resultados está dando como el *Wellsen Blaugue* y el *Wood*.

Orificaciones y empastes de platino, esmalte y gutta-percha.

Gran depósito de elixires y crema dentífica.

30, ALFONSO XIII, 30

CÓRDOBA